

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LA ATENCIÓN BRINDADA A LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTEN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 45, PÁRRAFO 1, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Marzo de 2015

## Contenido

	Pág.
Presentación.....	2
1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.....	3
2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus “En proceso” en la atención o respuesta. ....	8
3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes. ....	17
4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes. ....	22

## Presentación

El Artículo 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que *los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del Instituto.*

En este contexto, en el presente documento se informa sobre las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo del primero de diciembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.

1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
19/12/14	Ordinaria  ACUERDO 1-ORD/09: 19/12/2014	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, implemente el contenido del documento intitulado "Solicitud de Trámite Programado para el Cierre de las Campañas de Actualización y Reposición por Proceso Electoral Federal 2014-2015. Versión 1.1"	Se remitió el acuerdo y el procedimiento aprobado a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas, para su implementación.  <b>Cumplido</b>
23/01/15	Extraordinaria  ACUERDO 1-EXT/01: 23/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se asigna a los Grupos de Trabajo de Operación en Campo y Procesos Tecnológicos, las solicitudes que se encontraban en proceso de atención, previo a la reforma al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, en los Grupos de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral, Marco Geográfico Electoral, Verificación y Depuración del Padrón Electoral, Mecanismos de Atención Ciudadana, así como Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los convenios de apoyo y colaboración en entidades con proceso electoral local.	Se reporta el avance en el cumplimiento de las solicitudes en los Grupos de Trabajo de Operación en Campo y Procesos Tecnológicos  <b>Cumplido</b>
23/01/15	Extraordinaria  ACUERDO 2-EXT/01: 23/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban los Programas Anuales de Trabajo de los Grupos Permanentes, para el año 2015	Se considerará en la propuesta de Agenda Temática mensual que se someterá a consideración en los Grupos de Trabajo en el año 2015.  <b>Cumplido</b>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
23/01/15	Extraordinaria  ACUERDO 3- EXT/01: 23/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de enero de 2015	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de enero de 2015, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.  <b>Cumplido</b>
23/01/15	Extraordinaria  ACUERDO 4- EXT/01: 23/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que aprueba la creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero"	Se han celebrado al 15 de marzo de 2015, tres reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo.  <b>Cumplido</b>
23/01/15	Extraordinaria  ACUERDO 5- EXT/01: 23/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Distritaciones Electorales Federal y Locales".	Se han celebrado al 15 de marzo de 2015, tres reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo y una reunión extraordinaria.  <b>Cumplido</b>
23/01/15	Extraordinaria  ACUERDO 6- EXT/01: 23/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, mediante el cual se aprueba recomendar a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo Permanentes, el calendario de reuniones de estos órganos, para el año 2015	Se considerará en la formulación de Convocatorias para las reuniones de los Grupos de Trabajo para el año 2015  <b>Cumplido</b>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
23/01/15	Extraordinaria  ACUERDO 7-EXT/01: 23/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba recomendar al Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia, el calendario de sesiones de este órgano, para el año 2015	Se considerará en la formulación de Convocatorias para las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, para el año 2015.  <b>Cumplido</b>
30/01/15	Ordinaria  ACUERDO 1-ORD/01: 30/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el Procedimiento para el Resguardo de los Formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal 2014-2015.	El proyecto de acuerdo se aprobó por la Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 5 de febrero del 2015.  El 18 de febrero de 2015 se sometió a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  <b>Cumplido</b>
30/01/15	Ordinaria  ACUERDO 2-ORD/01: 30/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se modifica el procedimiento para la cancelación de solicitudes de trámite y aplicación de las bajas del Padrón Electoral	Se remitió el acuerdo y el documento aprobado a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas, para su implementación.  <b>Cumplido</b>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
30/01/15	Ordinaria ACUERDO 3- ORD/01: 30/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique el "Procedimiento para el Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares. Versión 1.2.7. Enero, 2015".	Se remitió el acuerdo y el procedimiento aprobado a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas, para su implementación.  <b>Cumplido</b>
30/01/15	Ordinaria ACUERDO 4- ORD/01: 30/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que se utilizará con motivo de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015; así como el procedimiento para acceso, control y utilización del elemento de seguridad y control que contendrá ese instrumento electoral.	El proyecto de acuerdo se aprobó por la Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 5 de febrero del 2015.  El 18 de febrero de 2015 se sometió a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  <b>Cumplido</b>
30/01/15	Ordinaria ACUERDO 5- ORD/01: 30/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores con fotografía producto de Instancias Administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se utilizará con motivo de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015	El proyecto de acuerdo se aprobó por la Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 5 de febrero del 2015.  El 18 de febrero de 2015 se sometió a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  <b>Cumplido</b>
30/01/15	Ordinaria ACUERDO 6- ORD/01: 30/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el "Procedimiento de análisis y dictamen de procedencia de las observaciones formuladas por los Partidos Políticos a la Lista Nominal de Electores".	Se considerará en el análisis y dictamen de procedencia de las observaciones formuladas por los Partidos Políticos a la Lista Nominal de Electores.  <b>Cumplido</b>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
30/01/15	Ordinaria ACUERDO 7- ORD/01: 30/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en los Procesos Electorales Federal y Locales 2014-2015.	El proyecto de acuerdo se aprobó por la Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 5 de febrero del 2015.  El 18 de febrero de 2015 se sometió a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  <b>Cumplido</b>
30/01/15	Ordinaria ACUERDO 8- ORD/01: 30/01/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de febrero de 2015.	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de febrero de 2015, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.  <b>Cumplido</b>
26/02/15	Ordinaria ACUERDO 1- ORD/02: 26/02/2015	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de marzo de 2015.	Se remitió el acuerdo y agenda temática a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, para los efectos procedentes.  <b>Cumplido</b>



2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus "En proceso" en la atención o respuesta.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
21 PUE	00	ORD	10/02/2015	3	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla, por el que se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, solicite a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que en el marco del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el Año 2015, se establezca como criterio o regla operativa para el estado de Puebla, la posibilidad de agrupar municipios con 40% o más de población indígena, a fin de generar un escenario de Distritación que permita la construcción del mayor número de Distritos Electorales uninominales preponderantemente indígenas.</p> <p>Primero: Se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, solicite a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que en el marco de la propuesta de Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el Año 2015, se establezca como criterio o regla operativa para el estado de Puebla, la posibilidad de agrupar municipios con</p>	<p>La recomendación se encuentra en proceso de revisión por parte de la Coordinación de Operación en Campo.</p> <p><b>En proceso</b></p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>40% o más de población indígena, de tal manera que se genere un escenario de Distritación que permita la construcción del mayor número de Distritos Electorales uninominales preponderantemente indígenas.</p> <p>Segundo: Se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, solicite de la misma manera a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que en el marco de la propuesta de Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el Año 2015, no se considere la agrupación de los municipios con 40% o más de población indígena, en caso de que se origine un desequilibrio poblacional en los Distritos Electorales uninominales conformados.</p> <p>Tercero: Se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, solicite a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que en el marco de la propuesta de Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el Año 2015, no se considere la agrupación de los municipios con 40% ó más de población indígena, en los casos en los que puedan generarse Distritos Electorales uninominales que no cumplan con los criterios de compacidad geométrica, así como que propicien la creación de polígonos de forma irregular que afecten los tiempos</p>	

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					y distancias de traslados hacia su interior, dificultando la operación y las actividades en los Distritos Electorales Uninominales.	

- Atención de los acuerdos con estatus "En proceso", en el informe presentado en la sesión del 15 de diciembre de 2014:

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
05 COAH	00	EXT	05/11/2014	2	<p>Proyecto de acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Coahuila, por el que se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, que gestione ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la aprobación de un doble turno en los módulos de atención ciudadana, 050421 y 050422, producto de la fusión.</p> <p>Antecedentes [...] Considerandos [...]</p> <p>En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas y con fundamento en los artículos 41, base v, apartado a, párrafo segundo de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 54, párrafo 1, incisos b), c), d) y ñ); 126, párrafos 1 y 2; 131, párrafos 1 y 2; 138, párrafos 1 y 3; 157, párrafo 1 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales; 43, párrafo 1, inciso k); 72, párrafo 1, incisos i) y o) del Reglamento interior del instituto federal electoral, esta</p>	<p>La Coordinación de Operación en Campo consideró técnicamente procedente fusionar la infraestructura de los módulos 050421 y 050422 en el marco del Modelo Institucional, para que el MAC resultante opere bajo la modalidad de doble turno con una configuración en el turno matutino de Básico+4 y en el turno vespertino de Básico+1.</p> <p><b>Concluido</b></p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					<p>Comisión Local de Vigilancia en el estado de Coahuila aprueba el siguiente acuerdo:</p> <p>Primero. En relación con la fusión de módulos de atención ciudadana, del distrito electoral federal 04, los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, en la entidad, recomiendan a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del instituto nacional electoral de Coahuila, realice las gestiones necesarias ante las instancias competentes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la autorización de un doble turno en los módulos de atención ciudadana 050421 y 050422 producto de la fusión.</p> <p>Segundo. Se solicita a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, remita a las instancias correspondientes el análisis técnico del doble turno de los módulos de atención ciudadana 050421 y 050422, en el marco de la implementación del modelo institucional, que da sustento a este acuerdo.</p> <p>Tercero. Se solicita a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, en caso de que las instancias competentes tengan a bien aprobar estas recomendaciones, relacionadas el doble turno de los módulos de atención ciudadana, 050421 y 050422, producto de la fusión, proponiendo que operen con una</p>	

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					configuración de b+4, para el primer turno y para el segundo turno una configuración de b+1, en un horario de funcionamiento de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 15:00 horas, los sábados.	
05 COAH	00	EXT	05/11/2014	3	<p>Acuerdo 03-ext-07: 05/11/2014 de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Coahuila, por el que se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, que gestione ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la aprobación de un doble turno en los módulos de atención ciudadana, 050721 y 050722. Producto del cambio de domicilio y fusión.</p> <p>Antecedentes [...] Considerandos [...]</p> <p>En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas y con fundamento en los artículos 41, base v, apartado a, párrafo segundo de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 54, párrafo 1, incisos b), c), d) y ñ); 126, párrafos 1 y 2; 131, párrafos 1 y 2; 138, párrafos 1 y 3; 157, párrafo 1 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales; 43, párrafo 1, inciso k); 72, párrafo 1, incisos i) y o) del Reglamento interior del instituto federal electoral, esta Comisión Local de Vigilancia en el estado de Coahuila aprueba el siguiente Acuerdo:</p> <p>Primero. En relación con el cambio de domicilio y la fusión de módulos de</p>	<p>La Coordinación de Operación en Campo consideró técnicamente procedente la recomendación para fusionar la infraestructura de los módulos 050721 y 050722 en el marco del Modelo Institucional, para que el MAC resultante opere bajo la modalidad de doble turno con una configuración en el turno matutino de Básico+3 y en el turno vespertino de Básico+1.</p> <p><b>Concluido</b></p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					<p>atención ciudadana, del distrito electoral federal 07, los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, en la entidad, recomiendan a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del instituto nacional electoral de Coahuila, realice las gestiones necesarias ante las instancias competentes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la autorización de un doble turno en los módulos de atención ciudadana 050721 y 050722, producto del cambio de domicilio y fusión.</p> <p>Segundo. Se solicita a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, remita a las instancias correspondientes el análisis técnico del doble turno de los módulos de atención ciudadana 050721 y 050722, en el marco de la implementación del modelo institucional, que da sustento a este acuerdo.</p> <p>Tercero. Se solicita a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, en caso de que las instancias competentes tengan a bien aprobar estas recomendaciones, relacionadas con el doble turno de los módulos de atención ciudadana 050721 y 050722, producto del cambio de domicilio y la fusión, proponiendo que operen con una configuración de b+3, para el primer turno y para el segundo turno una configuración de b+1, en un horario de</p>	

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					funcionamiento de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 15:00 horas, los sábados.	
14 JAL	00	EXT	24/11/2014	1	Los representantes de los partidos políticos presentes [ <i>recomiendan</i> ] a la Vocalía Estatal del Registro Federal de Electores se modifique la configuración asignada a los módulos de atención ciudadana fijo distrital 140521 y fijo adicional 140528, en su turno matutino durante el resto de la campaña anual intensa 2014-2015, para quedar como sigue: el MAC 140521 como básico + 3 y el MAC 140528 como básico más 2, y la implementación, como medida temporal hasta en tanto sea aprobada esta recomendación, de una estación de trabajo adicional en el MAC 140528 para cubrir el incremento de la demanda ciudadana.	<p>La Coordinación de Operación en Campo consideró procedente la reasignación de una estación de trabajo del MAC 140521 al 140528, ya que de acuerdo al análisis de productividad y con base en la capacidad potencial del Módulo de Atención Ciudadana fijo distrital 140521, se observó que de 1,598 atenciones, 1,142 (71%) corresponden al primer turno y 456 atenciones (29%) al segundo turno, durante las semanas operativas de la 201437 a la 201448, correspondiente al periodo del 1° de septiembre al 23 de noviembre de 2014. El MAC presentó el 51% de utilización de su capacidad instalada, ubicándolo en un nivel de operación medio.</p> <p>Asimismo, el MAC 140528 contaba con una capacidad potencial de 913 atenciones de las cuales para el primer turno es de 457 (50%) y en el segundo turno 456 (50%), durante las semanas operativas de la 201437 a la 201448, correspondiente al periodo del 1° de septiembre al 23 de noviembre de 2014. El MAC presentó el 97% de utilización de su capacidad instalada, ubicándolo en un nivel de operación alto a punto de saturarse.</p>

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
						<b>Concluido</b>
09 DF	00	ORD	14/11/2013	3	[La] Comisión Local de Vigilancia emite el siguiente acuerdo Primero. Se recomienda a la Comisión Nacional de Vigilancia analizar la factibilidad de que en los módulos de atención ciudadana se acepte a los ciudadanos que requieran realizar un trámite de inscripción o de actualización al Padrón Electoral, con excepción al de reposición, comprobantes de domicilio impresos por los propios ciudadanos, provenientes de archivos digitales que les remiten las diferentes empresas encargadas de brindar servicios de: pago de impuestos y/o servicios públicos: recibo de pago de impuesto predial, recibo de pago de luz, recibo de pago de agua; recibos de pago de servicios privados: recibo de pago de teléfono, recibo de pago de señal de televisión, recibo de pago de gas; y estados de cuenta de servicios privados: bancarios y de tiendas departamentales. Segundo. Se recomienda a la Comisión Nacional de Vigilancia tome en cuenta los candados de seguridad pertinentes para evitar la posible alteración de datos en archivos digitales. Tercero. Se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en esta entidad, remita a la	Mediante correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2013, se envió a las cuentas de correo electrónico que se tienen registradas de las representaciones partidistas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, para su valoración, copia digitalizada del acuerdo 3-11: 14/11/2013, adoptado en la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia en el Distrito Federal; asimismo la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia informó a las representaciones el envío de la información a sus cuentas de correo electrónico, a través de los oficios DSCV/57492013 al DSCV/5755/2013, fechados el 22 de noviembre de 2013.  <b>Gestión concluida</b>  En el Grupo de Trabajo Actualización del Padrón Electoral, la Comisión Nacional de Vigilancia incorporó en el Programa Anual de Trabajo, aprobado mediante el Acuerdo 2-286: 17/12/2013, el tema "Revisión de los medios y procedimientos para la obtención de la credencial para votar", abordado en



**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					Comisión Nacional de Vigilancia la presente recomendación, a través de la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para los efectos conducentes.	<p>las reuniones identificadas con las claves GTAPE-O-066-060314, GTAPE-O-067-240314, GTAPE-O-001-100414 y GTAPE-O-006-190614, que considera el análisis para que se acepten los comprobantes de domicilio obtenidos de Internet, mismo que no ha concluido.</p> <p>En relación con el tema, en la sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, celebrada el 28 de agosto de 2014, se solicitó un "informe sobre la aceptación de medios de identificación no previstos en el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia 1-257:28/07/2011, en los Módulos de Atención Ciudadana", que será proporcionado el 19 de septiembre de 2014, por la Coordinación de Operación en Campo.</p> <p><b>En proceso</b></p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**
**3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
05 COAH	00	ORD	13/02/2015	7	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia, en el estado de Coahuila, por el que se recomiendan a la Vocalía del Registro Federal de Electores, de la junta local, someta a consideración de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para su aprobación las modificaciones al cambio de sede (del módulo móvil 050428) realizadas al directorio de módulos de atención ciudadana de la Campaña Anual Permanente - 2015, (CAP-2015), para el periodo comprendido del 01 de febrero al 01 de marzo 2015, del distrito electoral federal 04, para cambiar la sede del módulo móvil 050428, del Centro Comercial Aurrera Bellavista al interior de la Central De Autobuses de la ciudad de Saltillo.</p> <p>Antecedentes [...]            Considerandos [...]            Acuerdo:            Único. Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia, en el estado de Coahuila, por el que se recomiendan a la Vocalía del Registro Federal de Electores, de la junta local, someta a consideración de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para su</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila informó a la Coordinación de Operación en Campo la modificación domicilio del módulo 050428.</p> <p>La Coordinación de Operación en Campo notificó a la Dirección de Atención Ciudadana el cambio del domicilio del módulo 050428.</p> <p><b>Concluido</b></p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					aprobación las modificaciones al cambio de sede (del módulo móvil 050428) realizadas al directorio de módulos de atención ciudadana de la Campaña Anual Permanente - 2015, (CAP - 2015), para el periodo comprendido del 01 de febrero al 01 de marzo 2015, del Distrito Electoral Federal 04, para cambiar la sede del módulo móvil 050428, del Centro Comercial Aurrera Bellavista al interior de la Central de autobuses de la ciudad de Saltillo.	
05 COAH	05	ORD	07/01/2015	5	Los representantes de los partidos políticos acreditados ante la 05 Comisión Distrital de Vigilancia sugieren a Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local en Coahuila, someta a consideración de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores incluir dentro del recorrido del módulo de atención ciudadana móvil 050524 la localidad Viesca, Coahuila, el día 9 de enero de 2015, esta programación corresponde a la campaña anual intensa 2014-2015 (CAI 2014 - 2015).	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila incorporó la localidad Viesca, Coahuila en el recorrido del módulo 050524.  <b>Concluido</b>
08 CHIH	04	ORD	08/01/2015	1	Los integrantes de la 04 Comisión Distrital de Vigilancia aprueban recomendar a la Comisión Local de Vigilancia solicitar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la aprobación del directorio de módulos para la Campaña Anual Permanente 2015, durante el periodo del 16 al 31 de enero del 2015 en el que el módulo 080421, distrital con	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua implementó, durante el periodo del 16 al 31 de enero del 2015, para el módulo 080421, en horario asimétrico, la configuración de básico más dos en el turno matutino y básico en su turno vespertino.

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					configuración básico más uno, trabajo con horario asimétrico, quedando como básico más dos en el turno matutino con la reasignación del personal correspondiente y básico en su turno vespertino, con horario de las 8 a las 20 horas de lunes a viernes y de 9 a 15 horas los sábados y el módulo 080422, fijo adicional trabajo de 8 a 15 horas de lunes a viernes y de 9 a 13 horas los sábados.	<b>Concluido</b>
13 HGO	03	EXT	12/01/2015	1	<p>Primero.-se aprueba el traslado del módulo de atención ciudadana 130322, a la localidad de San Felipe y anexas perteneciente al municipio de Atotonilco el Grande el día 13 de enero de 2015, en un horario de atención de 8:00 a 12:00 horas. Segundo.- el día 13 de enero de 2015, una vez concluida la atención en la localidad solicitada, el módulo de atención ciudadana 130322 se trasladara a la sede originalmente programada, para continuar con el servicio y atención en un horario de 14:00 a 18:00 horas o hasta atender al último ciudadano formado en la fila. Tercero.- se modifica la sede aprobada en el directorio de módulos para la campaña de actualización permanente (CAP) 2015, para su segundo periodo comprendido del 01 de febrero al 01 de marzo de 2015, para que el día 18 de febrero de 2015, el módulo de atención ciudadana 130322 acuda a la localidad de San Felipe y anexas en sustitución de</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo implementó el traslado del módulo de atención ciudadana 130322, a la localidad de San Felipe y anexas perteneciente al municipio de Atotonilco el Grande, para el día 13 de enero de 2015.</p> <p><b>Concluido</b></p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Atotonilco el Grande, sede originalmente programada, a la cual se acudirá a partir del día 19 de febrero de 2015.	
24 SLP	00	EXT	05/01/2015	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en San Luis Potosí por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores modificar el itinerario del módulo móvil 240227 el día 9 de enero de 2015, por motivo del resultado de integración seccional, cuya sede original está programada en la cabecera municipal de Villa de Reyes, reasignándola a la localidad El Tigre (sección 1201) del municipio de Santa María del Río. Primero. En relación con la operación de los módulos de atención ciudadana de la entidad, se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la junta local ejecutiva en San Luis Potosí, realice las gestiones necesarias ante las instancias competentes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de que se analice el cambio de sede del módulo móvil 240227 el día 9 de enero de 2015, cuya sede original está programada en la cabecera municipal de Villa de Reyes, reasignándola a la localidad El Tigre (sección 1201) del municipio de Santa María del Río. Segundo. Se solicita a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la junta local ejecutiva en San Luis Potosí, remita a las instancias	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí implementó el cambio de itinerario del módulo móvil 240227, reasignándolo a la localidad El Tigre del municipio de Santa María del Río, para el día 9 de enero de 2015.  <b>Concluido</b>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN  
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					correspondientes la justificación técnica que da sustento a este acuerdo.	
29 TLAX	00	ORD	14/01/2015	2	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en Tlaxcala, por el que se recomienda solicitar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que el módulo semifijo 290222, se traslade a la sede del módulo 290224 a reforzar la atención ciudadana el día 15 de enero del presente, con motivo del cierre del periodo de trámites. Primero los integrantes de los partidos políticos de la Comisión Local de Vigilancia, recomiendan solicitar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, autorizar que el módulo semifijo 290222, se traslade a la sede del módulo 290224 a reforzar la atención ciudadana el día 15 de enero del presente, al término de la atención en la sede programada, derivado de la alta afluencia ciudadana presentada con motivo del cierre del periodo de trámites.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala implementó el reforzamiento del módulo 290222, para el 15 de enero de 2015, con motivo del cierre del periodo de trámites, mediante el traslado del módulo 290224.  <b>Concluido</b>

4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes.

En este periodo no se presentaron acuerdos que resultaran improcedentes.